



La convocatoria se ha publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca los premios Alimentos de España a los mejores vinos 2026

- El objetivo es reconocer la excelencia, la sostenibilidad y la proyección internacional de los vinos españoles con Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas
- El galardón cuenta con cinco modalidades: tinto, blanco, rosado, espumoso y vino de licor

Nota de prensa

04 de marzo de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado [en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), la convocatoria de la decimocuarta edición de los premios Alimentos de España Mejores Vinos 2026, un reconocimiento anual que se celebra desde 2013 y que distingue la excelencia de los vinos españoles de mayor calidad.

El objetivo es reconocer la calidad, sostenibilidad y la proyección internacional de los vinos españoles con Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) reconocidas por la Unión Europea.

El galardón cuenta con cinco modalidades: tinto, blanco, rosado, espumoso y vino de licor.

Podrán participar aquellos vinos acogidos a DOP o IGP españolas cuya empresa elaboradora tenga su sede principal en territorio nacional, cumplan la legislación vigente y que hayan obtenido una de las cinco mejores puntuaciones en el concurso internacional de vinos Bacchus 2026, organizado por la Unión Española de Catadores, que se celebrará del 23 al 27 de marzo.

Una vez conocidos los cinco vinos españoles con mayor puntuación en cada modalidad, la Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España notificará a los posibles candidatos la opción de concurrir al premio Alimentos de España. En el caso de que deseen participar, deberán aceptar la candidatura en el



plazo de 20 días hábiles desde la recepción de la comunicación, cumplimentar el modelo oficial de solicitud y presentar una memoria de actividad a través del registro electrónico del ministerio

Las candidaturas serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos de reconocido prestigio, que valorará tanto la excelencia en la calidad según las puntuaciones obtenidas en el concurso Bacchus 2026, como otros aspectos adicionales como el esfuerzo comercializador e innovador de la empresa, el valor añadido sobre la agricultura local y el medio rural, la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, así como la contribución a la imagen de los alimentos de España.

La puntuación final resultará de la suma ponderada de ambas valoraciones: la obtenida en el concurso Bacchus representará el 60 %, mientras que el 40 % restante corresponderá a la evaluación del jurado.

La orden de convocatoria y las bases completas pueden consultarse en la página web del ministerio, en [la sección dedicada al Premio “Alimentos de España Mejores Vinos”](#).

Los ganadores podrán usar el logotipo oficial del premio en sus actividades y productos, previa autorización del ministerio, y colaborar en acciones de promoción alimentaria.

Los premios Alimentos de España se integran en la estrategia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para posicionar a España como potencia alimentaria y gastronómica. Con esta convocatoria, el ministerio reafirma su compromiso con el sector alimentario y destaca su papel clave en la economía, la sostenibilidad y la identidad gastronómica de España.